RESOLUCIÓN 571
Acta N° 35 – 23/09/2014

VISTO: El Memorando de la Unidad Operativa de Contrataciones, solicitando adjudicación del llamado MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA y; ----------

CONSIDERANDO: El Dictamen del Comité de Evaluación, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva a la superioridad la recomendación de Adjudicación del llamado MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones ha invitado a cinco firmas a presentar sus respectivas propuestas, quienes no presentaron oferta alguna, en atención al llamado a través de la Via Web se presentaron las firmas COPYPRINTER, COMPUNEW & ASOCIADOS; R & N SERVICE; S PAZOS; G & B DE CATALINA ALMADA y TALLER ESPECIALIZADO, conforme a la Ley N° 2051/02 de Contrataciones Públicas.----------

Que, el Comité de Evaluación ha verificado que la oferta de la firma COPYPRINTER, cumple y se adecua sustancialmente a la carta de Invitación y, que la misma constituye la oferta económica más baja.----------

POR TANTO, el Consejo de Administración;

RESUELVE

Art. 1°) **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa N° 20/14 **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA ID N° 274.435,** a la firma **COPYPRINTER,** por la suma de Gs. 6.000.000 (GUARANÍES SEIS MILLONES) IVA incluido, de conformidad a la oferta respectiva.----------

Art. 2°) **ENCOMENDAR** a la **Dirección Administrativa y Financiera** de la Institución, proveer los fondos necesarios para la puesta en ejecución de los términos de la presente resolución.----------

Art. 3°) **ENCOMENDAR a la Dirección de Asesoría Legal de la Institución**, la redacción del contrato respectivo.----------

Art. 4°) **ENCOMENDAR** a la **Unidad Operativa de Contrataciones**, la notificación y ejecución de los términos de la presente resolución.----------

Art. 5°) **ANOTAR**, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

FDOS.: **Luis Caballero Candia**, Presidente
Bernabé Peralta;
Alcira Miranda;
Silvio PaivaEvers;
Taurin Portillo;
Albino Sosa Solis, Miembros

Juan Amarilla
Secretario
Consejo de Administración

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
Secretaría - Consejo

U.O.C.
RECIBIDO POR: Edwar Caballero
HORA: 25/09/14
HORA: 8:45